



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de León
Dirección Provincial de Educación
IES Doctora María José Alonso

SOLICITUD DEL TÍTULO DE BACHILLER

IES "DRA. MARÍA JOSÉ ALONSO"
Carrizo de la Ribera (León)
ENTRADA Nº ____
____/____/2025

D./Dña. _____ con DNI,
(pasaporte u otro) n.º _____, fecha de nacimiento ____/____/____, y domicilio actual en
la dirección _____ de la localidad de
_____ código postal _____ provincia _____ y n.º de
teléfono _____

EXPONE

Que ha finalizado sus estudios de Bachillerato y superado todas las materias en la convocatoria -
☐ ordinaria / ☐ extraordinaria - del curso 2024/2025, en el Instituto de Educación Secundaria
Doctora María José Alonso de Carrizo de la Ribera (León).

Que ha abonado el importe de la tasa correspondiente, en concepto de "Tasa por la expedición de
títulos y certificados y por la realización de pruebas en el ámbito de las enseñanzas no
universitarias" según ORDEN EYH/870/2024, de 6 de septiembre, y acompaña justificante de
ingreso por un valor de:

☐ 52,95 € - Autoliquidación ordinaria.

☐ 26,48 € - Familia numerosa de categoría general 1.ª. (50 % de la tasa -Ley 40/2003, de 18 de
noviembre) - Número de título de familia numerosa: _____

☐ Exento de pago - Familia numerosa de categoría especial 2.ª. (Ley 40/2003, de 18 de noviembre),
discapacidad igual o superior al 33 %, víctima de terrorismo o víctimas de violencia de género.
Número de título de familia numerosa: _____ o se adjuntan fotocopias de los documentos
justificativos en el resto de supuestos.

SOLICITA

Le sea expedido el Título de Bachiller pues acompaña la documentación requerida.

Carrizo de la Ribera, ____ de _____ de 2025
(Firma)

SR. DIRECTOR DEL IES "DOCTORA MARÍA JOSÉ ALONSO" - CARRIZO DE LA RIBERA - LEÓN.

*D. Rafael González Rivas como secretario del Instituto de Educación Secundaria Doctora María
José Alonso, y según los datos conformes con los documentos que obran en la secretaría a mi cargo*

CERTIFICO

*Que el/la alumno/a ha finalizado sus estudios de Bachillerato y reúne las condiciones necesarias
para que le sea expedido el TÍTULO DE BACHILLER.*

V.º B.º
El director

Carrizo de la Ribera, a 30 de junio de 2025

Fdo.: Ramiro Guardia Esteso.



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de León
Dirección Provincial de Educación
IES Doctora María José Alonso

SOLICITUD DEL TÍTULO DE BACHILLER

Instrucciones para el alumnado que esté en condiciones de solicitar el título de bachiller:

- ⇒ LUGAR: secretaría del centro
- ⇒ HORARIO: de 09:00 h a 14:00 h

Para la expedición del título de bachiller es necesario abonar el pago de una tasa conforme dispone la Orden EYH/870/2024, de 6 de septiembre. El pago de dicha tasa se efectúa a través del modelo 046 en la dirección de la página web de la Junta de Castilla y León: <https://tributos.jcyl.es> ⇒ **"Modelo 046"** ⇒ **Acceso al modelo 046**

PROCEDIMIENTO ORDINARIO

Opciones para el pago

1. Pago con tarjeta bancaria (recomendado).
2. Obtener el Modelo 046 para su impresión en formato PDF. Esta modalidad permite:
 - El pago presencial en entidad colaboradora.
 - Presentación para casos de exención sin importe a ingresar.
3. Pago del modelo 046 con certificado/DNI electrónico con determinadas entidades financieras que admiten el pago telemático.

Se rellenará el documento en línea siguiendo sus indicaciones. Centro Gestor: *Consejería de Educación*. Órgano Gestor: *Dirección Provincial de Educación de León*. Denominación de la tasa: *Expedición de Títulos y Certificados Académicos y Profesionales no Universitarios*. Descripción del servicio solicitado: *Expedición del título de bachiller*.

PROCEDIMIENTO EN CASO DE BONIFICACIONES Y EXENCIONES

En el Modelo 046 se seleccionará en el apartado "beneficios fiscales" el motivo de la bonificación o de la exención.

1. Familia numerosa de categoría general 1.ª. (Bonificación 50 % de la tasa -Ley 40/2003, de 18 de noviembre). En este supuesto la autoliquidación obtenida será por un importe de 26,48 €.
2. Familia numerosa de categoría especial 2.ª. (Exención. *Ley 40/2003, de 18 de noviembre*). En la solicitud del título se reflejará necesariamente el número del título de familia numerosa.
3. Discapacidad igual o superior al 33 %. (Exención) Deberá aportarse documentación acreditativa.
4. Víctimas de terrorismo. (Exención) Deberá aportarse documentación acreditativa.
5. Víctimas de violencia de género. (Exención) Deberá aportarse documentación acreditativa.

Una vez efectuado el pago, se presentará en la secretaría del centro la solicitud del título debidamente cumplimentada y firmada, acompañada del "ejemplar para el centro gestor" de la autoliquidación de tasa o el correspondiente justificante del ingreso telemático si se hubiera usado la vía de acceso con certificado/DNI electrónico. En el caso de bonificaciones o exenciones se adjuntará la documentación correspondiente.

⇒ En el año siguiente a la solicitud del título de Bachiller los alumnos recibirán una notificación por escrito en el domicilio que consta en su expediente, indicándoles el momento a partir del cual podrán recoger dicho título.

⇒ El título será validado y recogido por su propietario en la secretaría del centro. Será necesario presentar el DNI/NIE. (*Horario de atención al público de la secretaría de 09:00 a 14:00 h*).

Excepcionalmente, podrá retirar el título otra persona autorizada. Deberá presentar un escrito de autorización en el que figurarán necesariamente el nombre y apellidos de la persona autorizada, su número de DNI/NIE, que incluya fotocopia del DNI/NIE del propietario del título y la firma de este. La persona autorizada deberá acreditar su identidad con el DNI/NIE.



Junta de
Castilla y León

Consejería de Economía y Hacienda

TASAS/PRECIOS PÚBLICOS

MODELO
046

INFORMACIÓN VÁLIDA PARA ENTIDADES COLABORADORAS



ED2401046T0000HTHS61111111H30720

NÚMERO DE REFERENCIA



046T0000HTHS6

RESERVADO
ADMINISTRACIÓN

DECLARANTE / SUJETO PASIVO

NIF		Apellidos y nombre o razón social		Provincia									
01	11111111H	02	ESCRIBA SUS DATOS PERSONALES EN ESTOS CAMPOS	03	LEÓN								
Municipio		Siglas		Nombre de la vía pública									
04	CARRIZO	05	AV	06	LA QUE CORRESPONDA								
Número	Portal	Escalera	Piso	Puerta	Código Postal	Teléfono							
07	1	08	1	09	1	10	1	11	1	12	24270	13	

IDENTIFICACIÓN

Fecha de devengo		Centro Gestor	
14	La fecha del ingreso en cuenta	15	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Órgano Gestor		Código Territorial	
16	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE LEÓN	17	ED2401
Provincia en la que radica el órgano gestor		Código de la Tasa/Precio Público	
18	LEÓN	19	307.2.0

DATOS
ESPECÍFICOS

20 Denominación de la Tasa/Precio Público:

Tasa por la expedición de títulos y certificados y por la realización de pruebas en el ámbito de las enseñanzas no universitarias.
Expedición de títulos y certificados.
Título de Bachiller (todas las modalidades)

21 Descripción del servicio solicitado:

Expedición del Título de Bachiller.

LIQUIDACIÓN

BENEFICIOS FISCALES

BONIFICACIONES

Motivo de la bonificación:

22

Porcentaje de bonificación:

23

EXENCIONES

Motivo de la exención:

24

LIQUIDACIÓN

Número de unidades: 25

Importe unitario: 26 €

Importe: 27 52,95 €

TOTAL A INGRESAR: 28 52,95 €

Importe a ingresar

29 52,95 €

☐ Ingreso a través de entidades colaboradoras

Código IBAN

☒ Ingreso en cuenta restringida: ES 65 2103 4280 1300 3308 2259

Fecha y firma del interesado:

INGRESO

Una vez imprimido el modelo por triplicado y para finalizar su cumplimentación, deberán rellenarse con bolígrafo los campos indicados:

EJEMPLAR PARA EL INTERESADO